



La Comisión Asuntos Frontera Sur da su visto bueno al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

“2025, Año de la Mujer Indígena”

Boletín No. 1179

- También aprobó no emitir opinión sobre la Tercera Entrega de Informes Individuales de la ASF de la Cuenta Pública 2023

La Comisión Asuntos Frontera Sur, que preside la diputada Tey Mollinedo Cano (Morena), emitió opinión en sentido positivo al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, por considerar que representa una oportunidad para impulsar el desarrollo integral y sostenible del sursureste de México, atendiendo sus necesidades específicas y aprovechando su potencial.

Señala que el PND cumple con los objetivos estratégicos y prioritarios del Gobierno Federal con un enfoque en los estados Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, de acuerdo a lo que dispone el artículo 26 de la Constitución Política y la Ley de Planeación.

Indica que el Plan aborda y prioriza las necesidades de la región del sur-sureste, reconoce su importancia y busca revertir las desigualdades históricas mediante inversiones y programas específicos.

Se basa en los ejes de desarrollo con bienestar y humanismo, economía moral y trabajo, desarrollo sustentable y gobernanza con justicia y participación ciudadana. Contempla proyectos de infraestructura como el Tren Maya y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, y el impulso del turismo sostenible, la agricultura y la energía renovable.



Prioriza el combate a la pobreza y la desigualdad, con programas sociales para mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable. También aborda la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

Al respecto, el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez (PAN) dijo estar en contra y exhortó a considerar una opinión más realista y orientada a resultados concretos. “No podemos aprobar un PND que ignora la realidad de la frontera sur, ni permitir que sus necesidades sean relegadas y solo queden en papeles”.

Opinión a Tercera Entrega de los informes individuales de Auditoría

Asimismo, y en apego al artículo 39 párrafo tercero de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como al artículo 224 numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se aprobó no emitir opinión en el ramo o competencia de la Comisión respecto a la Tercera Entrega de Informes Individuales de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que se derivan de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023.

La diputada Mollinedo Cano explicó que las opiniones se integraron al proyecto de la Comisión y comentó que desde la presidencia no advirtió irregularidades que deban reportarse a la Auditoría Superior de la Federación o a Transparencia en el tema de rendición de cuentas en los proyectos que tienen que ver con los asuntos de la frontera sur.

En este sentido, dijo, los posicionamientos de las y los legisladores se integrarán a las observaciones; “sin embargo, el sentido del voto corresponde a que con los temas específicos de la competencia de Asuntos frontera Sur no vamos a emitir opinión en el ramo”.

El diputado Sánchez Rodríguez (PAN) se manifestó en contra porque el espíritu de la rendición de cuentas y de combate a la corrupción ha sido vulnerado en la Cuenta Pública 2023 “con fallas que no solo reflejan una administración negligente sino un desinterés absoluto por resolver problemas que aquejan a la región”. Exigió acciones para poner fin al mal uso de recursos públicos y que el Gobierno Federal asuma la responsabilidad y transparente el manejo de recursos públicos



Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Durante la reunión de trabajo, se recibió a Ingrid Grysel Narvárez González, directora jurídica de Cooperación Internacional, de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), para referirse a la prosperidad compartida desde la cooperación internacional en la frontera sur y dar a conocer los esfuerzos que realiza el Gobierno Federal en esa materia.

La diputada Mollinedo Cano expresó que se han generado lazos de comunicación con diferentes dependencias del gobierno para conocer los trabajos que realizan en pro del desarrollo de la región. Destacó que hay temas transversales que requieren la cooperación compartida para abordar las causas de los problemas y, con la colaboración de países hermanos, lograr el desarrollo y la prosperidad.

La diputada Rosa Irene Urbina Castañeda (Morena) subrayó el trabajo de este órgano y que las agencias internacionales de cooperación han sido grandes aliados del gobierno. “Ha habido grandes esfuerzos pese a las limitaciones y la gran cantidad de personas que empezaron a ingresar al país”.

Del mismo grupo parlamentario, el diputado Aniceto Polanco Morales apuntó que el sur estaba olvidado y abandonado, y que en las últimas dos administraciones se ha volteado a verlo y trabajado en su desarrollo; “ahora puede ser igual que el norte”. Dijo que el trabajo de estas instituciones ha contribuido a una prosperidad compartida.

Del PVEM, el diputado José Roberto Ramírez Cruz reconoció la labor de la presidencia de la Comisión para acercarse a las instituciones que trabajan en esa región. Destacó la importancia del programa Jóvenes Construyendo el Futuro porque tiene muchos casos de éxito, y se enfoca en el valor humano.

También del PVEM, la diputada Deliamaría González Flandez subrayó la importancia del trabajo de esta agencia en la región, para impulsar este polo de desarrollo y visibilizar las acciones de los tres órdenes de gobierno.



Intervención de funcionaria

Ingrid Grysel Narváez González, directora jurídica de Cooperación Internacional, explicó que la AMEXCID es un órgano desconcentrado de la Cancillería para llevar a cabo la cooperación internacional con las agencias internacionales de los socios estratégicos y está facultada para coordinar los programas que permiten promover, evaluar y ejecutar las acciones de colaboración internacional de México.

Señaló que en materia migratoria y de movilidad humana y la migración forzada, la prosperidad compartida busca generar condiciones económicas y sociales que reduzcan sus causas. Afirmó que falta un gran trabajo por realizar y fortalecer la colaboración en esa región.

Indicó que hay esquemas con países de Centroamérica a través de programas como Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro, para generar empleo y mejorar las condiciones en los países de origen de los migrantes.

También se tiene el Centro de Multiservicios de Inclusión y Desarrollo en Huixtla, Chiapas, para mejorar los temas de movilidad humana, integración laboral, educativa, protección internacional, asistencia en salud y promover la inclusión y diversidad.

Además, el Fondo Conjunto México-Chile contribuye a fortalecer políticas, programas y mecanismos que desarrollan los países del norte de Centroamérica, con recursos a iniciativas de México y un programa de certificación y vinculación laboral.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-comision-asuntos-frontera-sur-da-su-visto-bueno-al-plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030>